

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 869

Impreso el día 26 de noviembre de 2018

Término del artículo 113: 6 de diciembre de 2018

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

SUMARIO: **Expo** Bandera 2018, llevada a cabo en los meses de junio o julio anualmente, en la ciudad capital de la provincia de Santiago del Estero. Expresión de beneplácito. **Morales (M. E.)**. (3.325-D.-2018.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Morales (M. E.) sobre declarar de interés de la Honorable Cámara la Expo Bandera 2018 a realizarse todos los años en el mes de junio o julio, en la ciudad de Bandera, provincia de Santiago del Estero; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización de Expo Bandera 2018, evento que se realiza anualmente en el mes de junio o julio, en la ciudad homónima, provincia de Santiago del Estero.

Sala de la comisión, 20 de noviembre de 2018.

*Atilio F. Benedetti. – Luis E. Basterra. –
Alicia Fregonese. – Osmar A. Monaldi. –*

*José A. Ruiz Aragón. – Pablo Torello.
– Pablo M. Ansaloni. – Juan J. Aicega.
– Mario H. Arce. – Sergio O. Buil. –
Guillermo R. Carmona. – Yanina C.
Gayol. – Héctor E. Olivares. – Ariel
Rauschenberger. – Facundo Suárez Lastra.
– Juan B. Vázquez.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Morales (M. E.), aconseja su aprobación con las modificaciones efectuadas.

Atilio F. Benedetti.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara la “Expo Bandera 2018” a realizarse todos los años en el mes de junio o julio, en la ciudad de Bandera, provincia de Santiago del Estero.

Mariana E. Morales.